



CÁRCAR

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACIÓN NNSS SECTOR INDUSTRIAL S-1.

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 26 de Marzo de 2018, aprobó definitivamente la modificación de las determinaciones de ordenación pormenorizada de las Normas Subsidiarias de Cárcar en el Sector Industrial S-1, promovido por el Ayuntamiento de Cárcar.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Cárcar a 27 de Marzo de 2018.



Doña M^a Teresa Insausti Sola.

Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.

ANEXO. NORMATIVA URBANISTICA :